

Términos de referencia para contratación de consultoría para Evaluación de proyecto

*Proyecto “Impulso de una juventud con futuro en tres
municipios del departamento de La Paz, El Salvador”*

Nº Expte.: SOLPCD/2022/0014

Abril 2025

Índice

1.	Antecedentes.....	2
2.	Datos generales del proyecto.....	3
	Objetivo general:.....	4
	Objetivo específico:.....	4
	Resultados.....	4
	Población beneficiaria:.....	4
	Recursos financieros:.....	4
3.	Objeto de la evaluación externa.....	5
	Objetivos de la evaluación externa.....	6
	Objetivo general.....	6
	Objetivos Específicos Evaluación.....	6
	Contenido de la Evaluación.....	6
4.	Metodología.....	8
5.	Responsabilidades.....	9
6.	Productos esperados.....	9
7.	Presupuesto previsto.....	9
8.	Contratación.....	10
	Perfil del consultor/a.....	10
	Período para presentar ofertas:.....	10
	Forma de presentación:.....	10
	Contenido de las propuestas.....	10
	Criterios de evaluación propuesta.....	11
	Criterio de desempate.....	11
	Adjudicación.....	11
	Celebración del contrato.....	11
	Aceptación de términos y veracidad.....	11
	Características del servicio.....	11
	Duración de la evaluación externa.....	14

1. ANTECEDENTES

Fundación del Valle (FdV) inició su trabajo en El Salvador 2001. Desde entonces, ha ejecutado más de 50 proyectos en el país para reducir los obstáculos que tienen la infancia, la juventud y la mujer para acceder a la educación, a un empleo decente y a participar en los espacios públicos, y con ello apoyar una sociedad más pacífica e inclusiva en la Región de los Nonualcos. En 2021 FdV firmó un acuerdo con la Asociación de los Nonualcos para apoyarla en la implementación de su Plan Estratégico y la territorialización de la Agenda 2030. En 2022 FdV invitó a Fundación Musol a participar en la Estrategia, para el fortalecimiento de las instancias municipales y la Asociación Municipal.

MUSOL nació en 1998 por iniciativa de un grupo de funcionarios y expertos de la administración local y autonómica española y mantiene una estrecha relación con el Colegio de secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, contando con un convenio de colaboración institucional permanente con dicho colegio. Sus ejes de trabajo son: la cooperación al desarrollo; la sensibilización y educación para el desarrollo; la prestación de asistencias técnicas. La misión de MUSOL es impulsar el desarrollo sostenible y promover los derechos humanos, fortaleciendo las capacidades de los titulares de derechos - sin dejar nadie atrás-, de los titulares de responsabilidades y de obligaciones, singularmente de los entes públicos territoriales y de la sociedad civil, en África, América Latina, en España y en el resto de Europa.

La **Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP)** es una institución con 32 años de presencia nacional e internacional, que se ha dedicado a apoyar a los sectores sociales con desventajas económicas y sociales, impulsando proyectos y programas educativos formales y no formales, e iniciativas sociales que les permitan la autogestión y la búsqueda de oportunidades laborales, de continuidad educativa y de desarrollo humano. Las personas titulares de derechos con quienes se trabaja en estrecha articulación son las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que participan en los programas y proyectos educativos y sociales, principalmente en educación inicial y preescolar, educación básica y media, alfabetización, formación para el trabajo, etc.

Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), inició labores en 2001. Desde entonces tiene un compromiso firme para mejorar la educación y la empleabilidad de colectivos vulnerables en El Salvador, con una amplia experiencia en la implementación de proyectos educativos y de empleo, generando impactos tangibles y sostenibles. Desde sus inicios hasta hoy ha beneficiado a un total de 432.166 personas. Su enfoque integral no solo aborda la educación formal y técnica, sino también habilidades prácticas, Power skills, necesarias para prosperar en el mundo laboral actual. FUSALMO destaca por su solvencia en la gestión de proyectos de desarrollo y cooperación, contando con el apoyo de numerosos donantes nacionales e internacionales.

FdV, CIDEP y FUSALMO, junto con otras entidades locales tienen una estrategia en común desde 2014 para garantizar el derecho a la educación de la infancia y la juventud, la participación en la actividad económica y social de las poblaciones más vulnerables, especialmente de las mujeres y jóvenes y mejorar la organización comunitaria en los municipios de la Asociación Los Nonualcos (ALN). Esta estrategia se puso en marcha con la implementación del Convenio: “Participación directa de la juventud salvadoreña en la gestión, implementación, seguimiento y monitoreo de políticas públicas relacionadas con la prevención de la violencia. El Salvador”, financiado por la Agencia de Española de Cooperación (AECID), ejecutándose de 2015 a diciembre de 2019, en varias zonas del país, entre ellas FdV y CIDEP en la región paracentral (Zacatecoluca y Tecoluca). El objetivo general fue contribuir a que los jóvenes de ambos sexos

puedan ejercer su derecho a participar activamente de la vida social y económica de sus territorios en un entorno seguro y respetuoso con sus intereses y necesidades y en condiciones de equidad, se desarrollaron acciones dirigidas a los jóvenes entre los 12 y 25 años para que asuman su condición de sujetos de derechos y se erijan como actores estratégicos de desarrollo. El punto de partida fue la organización y educación "cívica" de las/os jóvenes (escolarizados y no escolarizados) en las comunidades de cada uno de los municipios de la intervención; la sensibilización a los adultos en las comunidades donde viven jóvenes beneficiarios de la intervención; y la sensibilización y fortalecimiento de las autoridades locales para mejorar la participación de la juventud en espacios democráticos de toma de decisión y auditoría social.

En el proyecto, CIDEP y FUSALMO son los responsables de implementar en el terreno acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de la juventud en los distritos de San Antonio Masahuat, El Rosario y San Luis La Herradura, en el municipio de La Paz Centro. Esto incluye el fortalecimiento de las Unidades de Juventud, el desarrollo de liderazgos juveniles con especial atención a las mujeres y la implementación de estrategias de inserción laboral. A través de la "Ruta de Empleabilidad", impulsada junto a FdV, se promoverá el acceso a empleo digno mediante formación técnica, educación en habilidades blandas, vinculación con el sector público y privado, y acompañamiento a jóvenes en la búsqueda de oportunidades laborales.

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nº de Referencia: SOLPCD/2022/0014

Título: Impulso de una juventud con futuro en tres municipios del departamento de La Paz, El Salvador.

País: El Salvador

Período de ejecución: 01/07/2023 al 30/06/2025.

Socios Locales: CIDEP y FUSALMO.

Presupuesto:

- Coste total: 639.166,00€
- Subvención Generalitat Valenciana: 509.838,00€
- Otras aportaciones financieras: 127.198,00€
- Otras aportaciones valorizadas: 2.130,00€

Descripción resumida: El proyecto busca promover el ejercicio pleno de los derechos de la juventud en el municipio de La Paz Centro, El Salvador, enfocándose en el empleo, la cultura de paz y el medio ambiente. Para ello, se fortalecerán las capacidades institucionales de la Asociación de los Nonualcos (ALN) y de los distritos de San Antonio Masahuat, El Rosario y San Luis La Herradura, desarrollando estrategias en favor de la juventud, con especial atención a las mujeres jóvenes. Se fortalecerán las Unidades de Juventud de la ALN y los distritos para promover acciones relacionadas con el empleo, el medio ambiente y la cultura de paz. Además, se impulsará el desarrollo de liderazgos juveniles, especialmente de mujeres, para fomentar su participación en la defensa de sus derechos. También se implementarán estrategias de inserción laboral mediante la reactivación de la Oficina Regional de Empleo, la capacitación en habilidades para el trabajo y la vinculación con el sector público y privado para generar oportunidades laborales. El proyecto integra la "Ruta de Empleabilidad", impulsada por CIDEP, FUSALMO y FdV, con acciones orientadas al fortalecimiento de la educación técnica, el emprendimiento y la inclusión laboral juvenil.

Objetivo general:

Se contribuye al logro del ejercicio pleno de los derechos de la juventud del Departamento de la Paz, en El Salvador.

Objetivo específico:

La Asociación Los Nonualcos (ALN), los distritos de San Antonio Masahuat, El Rosario y San Luis La Herradura del municipio de La Paz Centro desarrollan estrategias y acciones para la juventud a favor del empleo, la cultura de paz y medioambiente con enfoque de género.

Resultados

RESULTADO 1: Fortalecidas las Unidades de Juventud de la Asociación de Municipios de Los Nonualcos (ALN) y los distritos de San Antonio Masahuat, El Rosario y San Luis La Herradura para promover acciones de empleo, medio ambiente y cultura de paz en favor de la juventud.

RESULTADO 2: Desarrolladas capacidades y liderazgos de la juventud organizada de la región, de San Luis La Herradura, San Antonio Masahuat y El Rosario, con especial atención a las mujeres, para fomentar la participación en la defensa de sus derechos.

RESULTADO 3: Implementadas estrategias de inserción laboral de la juventud en los distritos de San Luis La Herradura, San Antonio Masahuat y El Rosario para promover el trabajo decente.

Población beneficiaria:

Los beneficiarios directos son, en su inmensa mayoría, jóvenes (mujeres y hombres) entre 15 y 29 años, escolarizados y no escolarizados, además, docentes y técnicos municipales, que suman un total de: **3.139 personas (1661 mujeres y 1478 hombres)**. Concretamente:

- 916 (476 mujeres) estudiantes de último año de bachillerato de 6 centros escolares, que reciben Educación para el trabajo en los tres municipios, con edades entre los 17 y 20 años.
- 700 estudiantes (350 mujeres) estudiantes participantes del plan de refuerzo académico a través de TRANSFORMA.
- 1500 jóvenes (824 mujeres) no escolarizados de 30 comunidades urbanas y rurales en los tres municipios, en las edades de 15 a 29 años. Son jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad social por el riesgo de violencia de las pandillas juveniles, falta de empleo, entre otros.
- 12 docentes (4 mujeres) de bachillerato de 6 centros escolares.
- 11 técnicos/as (7 mujeres) municipales de las Unidades Municipales de Juventud, Mujer y Empleo de las tres municipalidades.

Los beneficiarios indirectos serán el círculo familiar cercano con quien vive la juventud beneficiada directamente. De acuerdo con el diagnóstico, las familias de estos municipios están compuestas por un promedio de 6 miembros por lo que la población beneficiada indirectamente será: **15.695 personas dónde 8.632 son mujeres y 7.063 son hombres**.

Recursos financieros:

Para la ejecución del proyecto se ha contado con un presupuesto de **639.166,00€**, de los cuales **509.838,00 €** han sido subvencionado por la Generalitat Valenciana.

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

En el marco del proyecto “Impulso de una juventud con futuro en tres municipios del departamento de La Paz, El Salvador” financiado por Generalitat Valenciana se contempla la realización de una Evaluación Externa de la intervención.

El Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos" (OCDE/CAD, 2002) define la evaluación como: Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes. La evaluación también se refiere al proceso de determinar el valor o la significación de una actividad, política o programa

La evaluación ha de poner el foco, no sólo en lo que se ha hecho y en cómo se ha hecho, sino de manera especial en lo que se ha conseguido y en qué medida los resultados y efectos alcanzados han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las personas y colectivos destinatarios de la intervención, a su empoderamiento, a aumentar sus recursos, su autonomía o su capacidad de incidencia política y movilización.

Coherencia

De la evaluación final con el resto de las etapas del ciclo de gestión del proyecto: el diagnóstico y la formulación, la evaluación inicial o estudio de LdB y la evaluación del seguimiento.

Alineación

La Evaluación debe reflejar en qué medida el proyecto ha contribuido al logro de:

- Las estrategias de desarrollo elaboradas por la entidad gestora y las entidades asociadas.
- Los objetivos de desarrollo del país en que se interviene.
- La política de desarrollo de la Generalitat Valenciana, expresada en La Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Cooperación y Desarrollo Sostenible, y en los planes directores, a través de sus estrategias prioritarias y sus objetivos operativos, dando cuenta de la contribución del proyecto a la consecución de estos.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas establecidas en la Agenda 2030

Participación

La evaluación debe buscar la comunicación e implicación de todos los actores desde el inicio, y entenderse como una oportunidad para facilitar la apropiación de los resultados la cultura del aprendizaje entre todas las partes interesadas.

Utilidad

La evaluación debe estar siempre orientada hacia los usuarios finales de la evaluación. Los resultados, recomendaciones, lecciones aprendidas, así como las capacidades de evaluación potenciadas durante los procesos evaluativos, han de dirigirse a la generación de orientaciones y pautas de acción que resulten de aplicación práctica y efectiva para las personas, colectivos, instituciones y demás actores implicados directa o indirectamente en la intervención

La contratación de una firma o consultor(a) con capacidad técnica y operativa para trabajar en los municipios de San Luis Herradura y Santiago Nonualco, permitirá valorar el grado de consecución del objetivo y de los resultados previstos del proyecto.

La firma o consultor será responsable del diseño metodológico, implementación, análisis, disseminación y socialización de los resultados de la evaluación.

Objetivos de la evaluación externa

Objetivo general

Realizar una evaluación final participativa (FdV, MUSOL, CIDEP, FUSALMO, titulares de derechos, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades) para valorar el grado de consecución del objetivo y de los resultados previstos.

Objetivos Específicos Evaluación

- a) Valorar el grado de cumplimiento de la ejecución del proyecto, a partir de los criterios de 1-Eficiencia; 2-Eficacia; 3-Pertinencia; 4-Impacto; 5-Viabilidad (sostenibilidad).
- b) Valorar los efectos directos del proyecto en el ámbito institucional y social.
- c) Valorar la incorporación de enfoques transversales: derechos humanos, género, sostenibilidad ambiental.
- d) Valorar la sostenibilidad de los componentes del proyecto.
- e) Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas para fortalecer futuras intervenciones.
- f) Proveer CIDEP, FUSALMO, MUSOL y FDV de insumos analíticos y prácticos que le permitan fortalecer estrategias y metodologías de trabajo
- g) Evaluar las actividades de comunicación del proyecto

Contenido de la Evaluación

Para el informe final se recomienda el siguiente índice de apartados:

RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

- Principales características del proyecto
 - i. Origen
 - ii. Contexto
 - iii. Problemas a resolver
 - iv. Ubicación geográfica
 - v. Fechas y duración
 - vi. Medios y ejecución financiera
 - vii. Lógica de intervención: estrategia, objetivos y resultados

- Objetivos de la evaluación
- Alcance de la evaluación
- Metodología de trabajo

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Pertinencia
- Eficiencia
- Eficacia
- Impacto
- Viabilidad

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADICIONALES

- Coherencia y complementariedad

- Coordinación con actores locales
 - Consistencia y replicabilidad
 - Cobertura y participación
 - Visibilidad
4. CONCLUSIONES
- Conclusiones
 - Lecciones aprendidas
 - Recomendaciones

Documentos que se pondrá a disposición del equipo evaluador una vez sea firmado el contrato:

- Normativa de GV
- Plan Estratégico de GV
- Línea de Base
- Matriz de Planificación
- Cronograma de actividades
- Informes seguimiento intermedios técnicos
- Informe final técnico y financiero
- Listado de actores clave, con indicación de informantes clave y su localización.

4. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico final de la Evaluación será el resultado del diálogo colaborativo entre las expectativas de la entidad gestora (incluyendo las de los grupos de interés) y la experiencia del evaluador o equipo evaluador. Esta propuesta deberá estar alineada con los procesos implementados para el levantamiento de la línea de base y para la evaluación de seguimiento, por lo que FUSALMO y CIDEP proporcionarán como anexos a estos TDR los siguientes documentos: Matriz de Planificación del Proyecto, el informe de LDB y las matrices de planificación de seguimiento y los informes de seguimiento semestrales.

La propuesta metodológica que presenten los interesados deberá incorporar durante la evaluación la perspectiva de los enfoques transversales: Derechos Humanos, género, sostenibilidad ambiental y gobernanza democrática; además, deberá contener como mínimo la siguiente información:

1. Una parte descriptiva, cuya principal finalidad es justificar la pertinencia de la evaluación propuesta al proyecto y al contexto de intervención. En esta parte, se refleja información sobre:
 - Los objetivos y alcance de la evaluación, que habrán de recoger las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés
 - El enfoque metodológico general, con justificación de su pertinencia.

La incorporación de los enfoques transversales al proceso de evaluación.

- La participación de los grupos de interés y de la población en el proceso de evaluación.
 - Una descripción detallada de los instrumentos de recogida de información que se emplearán, justificando su pertinencia al contexto.
 - Los métodos para el análisis de datos.
 - Una relación de los usuarios finales del informe, incluyendo una valoración de la utilización de los resultados de la evaluación.
2. Una relación de los productos a entregar y de su contenido.
 3. Una relación de los informantes clave, con indicación de su relevancia para la evaluación.
 4. Un cronograma detallado con el plan de actuación.
 5. Una matriz de planificación de la evaluación, en la que se reflejen:
 - Los criterios de evaluación.
 - Las preguntas de evaluación para cada criterio.
 - Las fuentes de información para cada pregunta.
 - Las herramientas e instrumentos de recogida de información.
 - Los indicadores clave para la evaluación del éxito en cada criterio.

5. RESPONSABILIDADES

La persona o equipo seleccionado para la Evaluación, debe elaborar un plan de trabajo que describa la metodología y las diferentes actividades a realizar para obtener la información.

Presentar a FdV, MUSOL, FUSALMO y CIDEP copias de fichas técnicas y cartas didácticas a utilizar durante el proceso de recolección de datos.

Sostener reuniones de trabajo y coordinación con los referentes de FdV, MUSOL, FUSALMO y CIDEP, cuando sean necesarias para garantizar la obtención de los resultados.

Recopilar información de campo mediante instrumentos y métodos participativos, cualitativos y cuantitativos, entre los que se sugiere: Entrevistas estructuradas con beneficiarias, técnicos y técnicas de proyecto; análisis de información de las fuentes secundarias (informes de periodo, proyecto original presentado, informe de avances financieros), realización de grupos focales con beneficiarios (mujeres y jóvenes) y estructuras organizadas; uso de herramientas para medir la participación, cuestionarios, etc.

Llevar registro de asistencia de participantes en las diversas actividades de evaluación.

Presentar informes intermedios e informe final a FdV, MUSOL, FUSALMO y CIDEP sobre el trabajo desarrollado.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Como producto de la evaluación se esperan:

- Presentar Informe preliminar o primer borrador del Informe de evaluación para socializarlo y analizarlo con personal técnico y actores involucrados en la ejecución del proyecto.
- Documento síntesis impreso y digital de los principales hallazgos de la Evaluación, uno consolidado y otro por separado para cada municipio.
- Taller de devolución
- Memorias en digital de todos los talleres, reuniones, entrevistas, etc. realizados para obtener la información.
- Entrega de un informe final integrado que contenga el detalle de los hallazgos, valoraciones, recomendaciones etc. La extensión del Informe de Evaluación debe ser entre 75-100 páginas (sin incluir Anexos). (Ver Anexo. Contenido mínimo al que debe responder el informe).
- Entregar un documento independiente que contenga el Resumen Ejecutivo de la evaluación, con identificación en la portada de los datos generales del proyecto y del equipo evaluador.

7. PRESUPUESTO PREVISTO

La evaluación externa está contemplada en el proyecto aprobado a Fundación del Valle y MUSOL. La cantidad prevista es de **6.650,00 euros**. En esa cantidad está incluidos impuestos, desplazamientos o cualquier otro gasto que incurra el equipo consultor en el marco del contrato.

8. CONTRATACIÓN

Perfil del consultor/a

Las personas naturales y/o jurídicas que deseen presentar una oferta para el presente objeto de contratación, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Demostrar experiencia en la Evaluación Externa en al menos 3 de Proyectos de Cooperación
- 2) Se valorará la experiencia de Evaluaciones Externas con cooperación española
- 3) No estar inhabilitado para el ejercicio de la profesión y/o incompatibilidad para contratar con FdV, MUSOL, CIDEP y/o FUSALMO en conformidad con las políticas de contratación y compra establecidas.
- 4) Experiencia específica de 5 años en la ejecución de contratos iguales o similares, relacionada con la evaluación de proyectos de carácter social y con público de empresarios de la microempresa.
- 5) Disponibilidad para prestar el servicio.

Período para presentar ofertas:

5 mayo - 20 mayo 2025

Forma de presentación:

Enviar la oferta técnica y la documentación acreditativa de la persona jurídica/ física por mail a:

bvalenzuela@fundaciondelvalle.org

delegacionvalencia@fundaciondelvalle.org

Contenido de las propuestas

La oferta debe ser presentada por escrito, conteniendo los siguientes documentos exigidos en los términos de referencia:

- 1) Carta de presentación
- 2) Propuesta técnica y económica
- 3) Hoja de vida o portafolio de servicios
- 4) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal /DNI
- 5) Anexos
 - CV detallado de la entidad (en su caso).
 - CV detallado de los integrantes del equipo
 - CV detallado del experto o experta que coordinará el equipo (en su caso)
 - Metodología de trabajo.
 - Plan de trabajo.

Se pide presentar su oferta técnica y económica de la presente consultoría en formato digital. El total de la oferta económica deberá incluir IVA.

El órgano contratante es FDV. La entidad contratada emitirá una factura legal en El Salvador. Sólo se considerarán las ofertas que incluyan en su totalidad los requerimientos solicitados.

Criterios de evaluación propuesta

El equipo gestor del proyecto compuesto por la Coordinadora del Departamento de Proyectos de FdV y los socios locales analizarán las propuestas presentadas dentro de los términos establecidos, por tanto, se tendrán en cuenta los factores de evaluación que se describen a continuación.

Aspectos a evaluar		Puntos	
Experiencia	Experiencia en Evaluaciones Externas de proyectos de Cooperacion	15	15
Experiencia	Experiencia en Evaluaciones Externas de proyectos de Cooperacion Española	10	10
Tiempo de implementación	Cronograma claro y desglosado por actividades.	8	30
	Entregas parciales	8	
	Corto tiempo de implementación	14	
Metodología de trabajo	Sustentación de la metodología que se usará para el cumplir con la propuesta	20	20
Propuesta económica	Valores agregados propuestos	15	25
	Valor económico de la propuesta	10	
TOTAL		100	100

Criterio de desempate

Si dos o más propuestas obtuvieren el mismo puntaje, en caso, se elegirá el proponente que primero haya presentado su propuesta

Adjudicación

La Dirección de Proyectos de FdV, MUSOL, CIDEP y FUSALMO observarán el concepto emitido por el comité evaluador y adjudicará al mejor oferente que éste determine.

Celebración del contrato

Se celebrará a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

Aceptación de términos y veracidad

Con la inscripción, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de esta y la entrega del recurso. Una vez presentada la propuesta no será posible alegar desconocimiento de lo escrito en estos términos de referencia ni de sus anexos. El momento para referirse a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria y sus anexos es durante el período de revisión y subsanación de requisitos y antes de publicación del banco preliminar de elegibles.

Características del servicio

La Fundación del Valle, MUSOL, FUSALMO y CIDEP requieren el diseño y ejecución de una evaluación externa a los resultados del proyecto. Esta debe contemplar las siguientes fases:

FASES	Actividades por desarrollar	Tiempo
Fase 0: Selección del equipo evaluador	<p>En la presente fase los consultores/as interesados presentarán los siguientes documentos:</p> <p>Propuesta metodológica,</p> <p>Currículo de las personas evaluadoras,</p> <p>Acreditación de los méritos aportados.</p> <p>La documentación se presentará mediante correo electrónico. Será seleccionado/a quien cumpla el perfil solicitado por GV, para ejecutar la evaluación.</p>	
Fase I: Ajuste de la propuesta técnica:	<p>Ya seleccionado el consultor/ra, debe reunirse con la coordinadora de FDV y los coordinadores de MUSOL, CIDEP y FUSALMO, para ajustar y delimitar los términos de la propuesta metodológica.</p> <p>Se delimitará con claridad las preguntas de evaluación, incorporando los grupos focales y las preocupaciones de los diferentes actores. También se revisarán las herramientas de recogida de información; además, se hará una revisión y concreción de los actores que deberán participar en la evaluación final.</p> <p>Se hará un listado detallado de las fuentes de información que deben ser consultadas, y de acordar con el equipo evaluador el cronograma de trabajo y los tiempos de entrega de los productos acordados. Los productos por entregar en esta Fase serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La Matriz de Planificación de la Evaluación, que incluirá los criterios y preguntas de evaluación. b) El plan final de trabajo: que contendrá la calendarización de las etapas de evaluación y el plazo de entrega de los productos esperados. 	Se hará en las primeras tres semanas de la consultoría.
Fase II: Trabajo de Campo	En el trabajo de campo el equipo evaluador recopilará la información de los grupos focales e informantes clave: jóvenes y mujeres de los tres distritos, técnicos de la municipalidad, representantes de empresarios, personal de los centros educativos.	Esta fase se hará entre semana 6 y 12 de la consultoría.

	<p>Esta fase tendrá una duración de seis semanas. El equipo evaluador está obligado a informar a las personas responsables de coordinar el proyecto en FUSALMO y CIDEP; y a los representantes de FDV y MUSOL de cualquier incidencia acontecida durante el trabajo de campo que impida o altere el plan de ejecución y, en tal caso, anticipar los mecanismos correctores: reunión de revisión, reajuste del plan de trabajo inicial o el cronograma y aprobación por la entidad gestora de las modificaciones.</p> <p>Al final de esta fase se realizará una reunión informativa del equipo evaluador con CIDEP, FUSALMO, FDV, MUSOL y demás actores con la finalidad de obtener retroalimentación.</p>	
<p>Fase III: Presentación del Informe de evaluación final</p>	<p>En esta fase el equipo evaluador presentará los resultados de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El plazo final de entrega del informe será el 8 de septiembre de 2025. - La extensión mínima del informe será de 25 páginas y una máxima de 50 páginas. - En el apartado 5 de estos TDR se proporciona un índice del contenido mínimo que deberá contener la presentación del informe final - Este informe, también, deberá incluir una relación de los anexos, empleados para obtener la información como la ficha CAD, modelos de cuestionarios, guiones de entrevista, etc. u otros documentos requeridos por el financiador. - Se deberá entregar un informe preliminar a FUSALMO, CIDEP, MUSOL y FDV. - Se realizará un taller de devolución de los resultados a FUSALMO, CIDEP, MUSOL y FDV y demás actores involucrados en el proyecto. 	<p>Esta fase tendrá una duración de siete semanas, desde la semana 10 hasta la semana 16.</p> <p><i>(Ver cronograma a continuación)</i></p>

Duración de la evaluación externa

Actividades	Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
FASE 0																
Selección del equipo evaluador																
FASE 1																
Reunión con referentes de CIDEP, FUSALMO, MUSOL y FdV para ajustar y delimitar los términos de la propuesta metodológica.																
Revisión de herramientas de recogida de información.																
Elaboración de listado detallado de las fuentes de información que deben ser consultadas.																
Elaboración de Matriz de Planificación de la Evaluación, que incluirá los criterios y preguntas de evaluación.																
Elaboración del plan final de trabajo: que contendrá la calendarización de las etapas de evaluación y el plazo de entrega de los productos esperados.																
FASE 2																
Realización de trabajo de campo: encuestas, entrevistas a profundidad, grupos focales, etc.																
Elaboración de memorias trabajo de campo																
Reunión informativa de mitad del proceso con FUSALMO, CIDEP, MUSOL, FDV y demás actores involucrados.																
FASE 3																
Redacción del informe final																
Entrega de un informe preliminar a FUSALMO, CIDE, MUSOL y FDV.																
Realización de taller de devolución de los resultados a FUSALMO, CIDE, MUSOL, FDV demás actores involucrados.																
Entrega de Informe Final de la Evaluación.																

A continuación, se detallan los contenidos mínimos, junto con unos indicadores de calidad sobre la información a aportar.

Descriptor	Indicadores de calidad
Portada	<p>¿Se identifican claramente el nombre del proyecto, la entidad promotora y el país de intervención?</p> <p>¿Se identifica el nº de expediente asignado al proyecto por el órgano financiador?</p> <p>¿Se identifica el periodo de evaluación y la fecha de emisión del informe?</p> <p>¿Se explicita la autoría del informe?</p>
Índice	<p>¿Se facilita la localización sencilla y organizada de los diferentes apartados del informe?</p> <p>¿Se facilita la localización de los gráficos y tablas?</p> <p>¿Se proporciona una relación ordenada de la documentación anexa?</p>
Resumen ejecutivo	<p>¿Se proporciona una panorámica del objeto, finalidades y contenidos de la evaluación?</p> <p>¿Se exponen, de manera resumida y fácilmente comprensible, los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y las lecciones aprendidas?</p>
Aspectos introductorios	<p>¿Se realiza una presentación del equipo evaluador?</p> <p>¿Se describe el propósito de la evaluación?</p> <p>¿Se identifican los actores involucrados?</p> <p>¿Se explica el modo en que el contenido del informe responde a las demandas de información y las preocupaciones de los usuarios finales de la evaluación?</p>
Objetivos y alcance	<p>¿Se describe la escala de la intervención: alcance geográfico y temporal, segmentos de población, destinatarios, el área geográfica abarcada?</p> <p>¿Se identifican los productos, efectos y componentes del proyecto que han sido o no han sido evaluados?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación establecen claramente el propósito de la misma?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación están claramente orientados hacia una valoración de los resultados de la intervención?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación incorporan el componente de aprendizaje para los usuarios finales de la evaluación?</p> <p>¿Los objetivos de la evaluación reflejan las expectativas expresadas en los planes estratégicos y operativos del financiador?</p>
Antecedentes y contexto	<p>¿Se aporta información que permita determinar la influencia del contexto (socioeconómico, político, sociocultural, institucional...) en los resultados de la intervención?</p> <p>¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo de la entidad gestora y sus asociados?</p> <p>¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo a nivel local, regional o nacional?</p> <p>¿Se aporta información de la alineación del proyecto y de la evaluación con los planes y estrategias del órgano financiador?</p> <p>¿Se aporta información sobre intervenciones anteriores realizadas por la entidad gestora y/o los asociados en la zona y sector?</p>

	<p>Si se trata de un proyecto de continuidad ¿Se aporta información sobre las evaluaciones de las fases anteriores y su implicación en el diseño de la intervención evaluada?</p>
<p>Criterios y Preguntas de evaluación</p>	<p>¿Se reflejan en el informe todos los criterios CAD de evaluación?</p> <p>Si se incorporan criterios adicionales ¿se justifica y motiva claramente su inclusión en el informe?</p> <p>¿Los criterios aplicados se definen en términos inequívocos, concretando su contenido diferencial, alcance y límites?</p> <p>¿Las preguntas de evaluación son coherentes y pertinentes para la valoración de cada criterio?</p> <p>¿Se explica el modo en que las respuestas a las preguntas formuladas cubren las necesidades y expectativas de información de los usuarios finales del informe?</p> <p>¿Las preguntas de evaluación formuladas reflejan los enfoques transversales?</p> <p>¿Se identifican los estándares o la medida que ha sido usada para evaluar los criterios y preguntas de evaluación establecidos (p.ej. indicadores regionales o nacionales, escalas de clasificación...)?</p>
<p>Metodología</p>	<p>¿Se describe el enfoque metodológico elegido y el diseño de la evaluación, y se justifica su elección y pertinencia al contexto y al proyecto?</p> <p>¿Se detallan las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación?</p> <p>¿Se describen con detalle los procedimientos y los instrumentos de recogida de información empleados, su idoneidad respecto a las fuentes de información, y las evidencias de su fiabilidad y validez?</p> <p>¿Se describe cómo encaja la metodología de la evaluación final en el contexto de la evaluación inicial (LdB) y de la evaluación de seguimiento?</p> <p>¿El diseño de la evaluación explicita el modo en que se incorporarán al proceso los enfoques transversales de género basado en Derechos Humanos, de sostenibilidad medioambiental, de gobernabilidad democrática, u otros pertinentes al proyecto como el enfoque de infancia o diversidad funcional?</p> <p>¿Se describe la estructura de coordinación y gestión del proceso de evaluación, y ésta responde a un modelo inclusivo y participativo que garantice la legitimidad y credibilidad de los resultados y salvaguarde la transparencia durante todo el proceso?</p> <p>En caso de utilizar muestras ¿se especifican los criterios de selección?, ¿se aportan datos concretos sobre su tamaño y características (sexo, edad, origen étnico...)? ¿se explica en qué medida dicha muestra es representativa de la población destinataria y las limitaciones para generalizar los resultados?</p> <p>¿Se establecen mecanismos internos y externos para el control de calidad durante todo el proceso de evaluación (por ejemplo, revisión inter pares, grupos consultivos o grupos de referencia)?</p> <p>¿Se explicitan en el informe las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes?</p>
<p>Condicionantes y límites de la evaluación</p>	<p>¿Se explicitan en el informe las restricciones metodológicas y las limitaciones halladas durante el proceso de evaluación y su efecto sobre la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación?</p> <p>¿Se mencionan los obstáculos que hayan surgido y que hayan podido limitar el normal curso del trabajo de campo o haber influido en los hallazgos?</p>

	<p>¿Se indican los cambios acontecidos en el diseño inicial de la evaluación o en las previsiones iniciales, respecto de los realmente ejecutados, y se explican y justifican los motivos de dichos cambios?</p>
Análisis de datos	<p>¿Se describen los procedimientos empleados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación?</p> <p>¿Se expone con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados?</p> <p>¿Se describen las debilidades potenciales y las limitaciones de los datos recopilados, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos?</p>
Hallazgos	<p>¿Los hallazgos se presentan como una declaración de hechos directamente basados en el análisis de los datos?</p> <p>¿Los hallazgos se presentan organizados en torno a las preguntas de evaluación, de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado?</p> <p>¿Se explican las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados?</p> <p>¿Se analiza la influencia en el logro de resultados de los supuestos y riesgos previstos en el diseño del proyecto o programa evaluado?</p> <p>¿Se explicitan y concretan las discrepancias entre los evaluadores en cuanto a los hallazgos y se expone abiertamente un debate sobre las mismas?</p> <p>Cuando existan discrepancias entre el equipo evaluador y las partes interesadas en la valoración de los hallazgos ¿se reproducen textualmente las observaciones de las partes interesadas?</p>
Conclusiones	<p>¿Las conclusiones se exponen de forma clara y completa, subrayando las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención?</p> <p>¿Las conclusiones están bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación?</p> <p>¿Las conclusiones responden de manera directa y comprensible a las preguntas de evaluación y proporcionan información para la toma de decisiones por parte de las audiencias finales de la evaluación?</p> <p>Cuando las haya ¿se explicitan y concretan las discrepancias entre los evaluadores en cuanto a las conclusiones y se expone abiertamente un debate sobre las mismas?</p> <p>Cuando existan discrepancias entre el equipo evaluador y las partes interesadas en la valoración de las conclusiones ¿se reproducen textualmente las observaciones de las partes interesadas?</p>
Recomendaciones	<p>¿El informe proporciona recomendaciones prácticas y factibles, apoyadas por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones?</p> <p>¿Las recomendaciones están claramente diferenciadas en función de los distintos grupos de interés (¿titulares de obligaciones, derechos y responsabilidades)?</p> <p>¿Las recomendaciones se estructuran en torno a las preguntas clave abordadas en el diseño de la evaluación?</p> <p>¿Las recomendaciones se orientan a facilitar la sostenibilidad del proyecto?</p> <p>¿Las recomendaciones proporcionan información clave y focalizada a optimizar intervenciones de continuidad en terreno o a proyectos similares que pueda desarrollar la organización o las partes interesadas?</p>

<p>Lecciones aprendidas</p>	<p>¿Las lecciones aprendidas se presentan de forma clara y concisa, sobre la base de las evidencias específicas presentadas en el informe</p> <p>¿Las lecciones aprendidas se focalizan y estructuran en torno a aspectos concretos de la intervención evaluada: formulación, seguimiento y métodos de evaluación, ¿efectos en el contexto...?</p> <p>¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora del proyecto y las partes interesadas?</p> <p>¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora y el financiador?</p>
<p>Anexos</p>	<p>¿Se aportan las herramientas utilizadas (modelos de cuestionarios, encuestas, guion de entrevistas, diseño de talleres participativos, etc.)?</p> <p>¿Se facilita el listado de fuentes utilizadas, primarias y secundarias?</p> <p>¿Se aporta el listado de informantes claves y, en su caso, los datos estadísticos de la muestra seleccionada?</p> <p>¿Se adjunta al informe la ficha resumen de la evaluación según formato del CAD?</p>